

JUNTOS/AS PODEMOS

JUNTAS/OS SOMOS MÁS... ¡EMBAUCADORES!

Porque Tú eres lo MENOS importante

Desde CCOO fuimos los primeros en iniciar las reclamaciones sobre antigüedad en el Sector de Ahorro, en Caja Laietana. Desde entonces, y a la vista de la aplicación restrictiva y parcial de la sentencia y de la experiencia jurídica acumulada, nuestros abogados nos indicaron que la vía de reclamación adecuada era la demanda individual. Así lo hemos dicho desde el principio y así se lo hemos comunicado a quienes han confiado en nosotros para efectuar las demandas.

En nuestro camino se cruzaron las demandas presentadas por UGT y CSICA, diferentes una de la otra, y no dudamos en adherirnos con el ánimo de ir dando pasos de cara a una solución satisfactoria del conflicto. Y en ambas demandas suscribimos el acuerdo final, ¿Cuál es el problema?

No hemos cerrado puertas; al revés, las hemos abierto. Hemos ido juntos (¿no es ese vuestro lema?) hasta donde hemos podido. Seguíis empeñados en engañar al personal: aceptadlo, en vuestra demanda no estaban incluidos los ETT's, ni en el planteamiento ni en el acuerdo, firmado también por CCOO, no lo olvidemos. Pero desde entonces hasta ahora ¿qué ha pasado?....nada,....ni tan siquiera nos habéis comentado nada.

En UGT tenéis por costumbre el hablar por los demás. En CCOO consideramos este acuerdo como un paso, importante, de cara a la solución final, porque somos conscientes de que la batalla con los ETT's es larga y compleja. La legislación actual no nos ayuda y no lo ocultamos ni engañamos a nadie.

En UGT decidís adheriros a esta última demanda cuando por fin os convencéis que las dos demandas no son lo mismo. Porque ese argumento era el que ibais a emplear ante el juez: esto ya está juzgado y acordado....y no es así....y lo sabéis. Otra razón: os habéis querido anotar el tanto vosotros solitos y tenáis miedo a quedar fuera, cuando en nuestro comunicado anterior os invitábamos a suscribir el acuerdo junto con todos los Sindicatos. Y ES QUE TODOS LOS SINDICATOS ESTAMOS DE ACUERDO.

Por otra parte, lamentamos que emitáis ese tipo de comunicados que, lejos de informar, provocan desconfianza y redundan en beneficio de la propia empresa, dando la razón a quienes critican a las Organizaciones Sindicales.

En lo que se refiere al acuerdo esperamos activarlo y aplicarlo con la mayor rapidez para que se vea reflejado en cada una de vuestras nóminas en mayo, antes del próximo verano. Ahí se verán los resultados. La tarea es compleja, ya que se tocan aspectos como la antigüedad, promoción a un Nivel superior, aportaciones a Planes de Pensiones por cada año de trabajo y atrasos salariales, pero la afrontaremos con éxito.

Estaremos en contacto con las personas que nos han otorgado su confianza en este proceso, tanto afiliados como no, y abrimos la puerta a quien le interese contar con nuestro asesoramiento. La batalla continúa.

Igualmente reclamamos de la UGT serenidad y tolerancia, y la invitamos a un futuro entendimiento en esta y otras materias.

Marzo 2009

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

¡ ¡ ¡ a f í l i a t e ¡ ¡ ¡